



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

D: 220160031620

S.A.M y Cooperación

DILIGENCIA CERTIFICADA:

La extiendo yo, D^a. CIRENIA VILLACORTA MANCEBO, Secretaria General de la Excm. Diputación Provincial de León, para hacer constar que el Ilmo. Sr. Presidente, ha dictado Resolución con el siguiente tenor literal:

"DECRETO DEL ILMO. SR. PRESIDENTE D. JUAN MARTÍNEZ MAJO

Visto el expediente tramitado para la concesión de una subvención nominativa al Consejo Comarcal del Bierzo, a fin de coadyuvar a la financiación de la actividad del Banco de Tierras del Bierzo para la anualidad de 2016.

Existiendo suficiente dotación presupuestaria en la partida 402.45043.46700 del presupuesto para el año 2016, R.C. 220160007088, y fiscalizado el expediente por el Sr. Interventor de fondos con fecha 26 de mayo de 2016.

Esta Presidencia, de conformidad con el informe de la Jefa del S.A.M y Cooperación, de 29 de marzo de 2016, así como el de la Intervención de fondos, de 26 de mayo de 2016, en uso de las facultades que le han sido conferidas por el art. 34.1 b) de la ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVE:

Aprobar el convenio de colaboración a suscribir por la Excm. Diputación Provincial de León y el Consejo Comarcal del Bierzo a fin de cofinanciar el funcionamiento del Banco de Tierras del Bierzo para el ejercicio del 2016, siendo del siguiente tenor literal:

"CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE LA DIPUTACIÓN DE LEÓN Y EL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN DESTINADA A FINANCIAR EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE TIERRAS DEL BIERZO EN LA ANUALIDAD DE 2016.

En _____, a de _____ de 2016.

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. Juan Martínez Majo, Presidente de la Diputación de León, en uso de las facultades que tiene atribuidas por el art. 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

De otra, D. Gerardo Álvarez Courel, Presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, en uso de las facultades que tiene atribuidas en virtud del art. 20 de la Ley 1/1991, de 14 de marzo, por la que se crea y regula la Comarca de El Bierzo.

Actúa de Secretaria D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación de León, que da fe del acto.